

Aumentan las personas con enfermedad mental que sufren problemas de adicción

Asapme Teruel valora el programa de Promoción de la autonomía personal

Redacción
Teruel

La Asociación Salud Mental Teruel-Asapme Teruel, realiza diferentes proyectos y programas atendiendo a las necesidades del colectivo de personas con una enfermedad mental grave desde hace casi 30 años. En este tiempo, se ha observado un aumento del número de personas que presenta un diagnóstico de patología dual, es decir, que además de una enfermedad mental, mostraban un problema de adicción.

Es por ello que la entidad inició un programa gracias a la financiación del Gobierno de Aragón en su convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal de entidades sociales sin ánimo de lucro para el año 2024.

La finalidad de este programa es conseguir una mejoría de los síntomas derivados de la doble enfermedad, incidiendo en aspectos básicos para fomentar estilos de vida saludables, mejorar las habilidades psicosociales de los usuarios y las usuarias, y fomentar su motivación personal y autoestima.

Las profesionales de la entidad realizan actuaciones coordinadas con los dispositivos públicos existentes para favorecer a los participantes en el programa. La línea de actuación es a través de sesiones individuales y grupales donde se proporciona información relacionada con la patología para que los pacientes adquieran conciencia de su enfermedad y mantengan actitudes adecuadas hacia el tratamiento. "Se entrena a los pacientes en aquellas habilidades personales necesarias para afrontar situaciones de riesgo y conseguir reducir el número de recaídas, si las hubiera", explican.

Se trabaja además en otras áreas como el perfil profesional de los participantes, su implicación en actividades de ocio responsable y saludable; en mejorar las relaciones con su red familiar y redefinir su rol en la misma consiguiendo así, que el paciente



Asapme Teruel desarrolla un programa de promoción de la autonomía en personas con enfermedad mental

cuenta con un núcleo social estable y saludable, que le sirva de apoyo en el proceso de integración comunitaria.

Es por eso, que las profesionales de Asapme Teruel también realizan intervenciones con los familiares de personas con patología dual, que normalmente son los más olvidados en este proceso, con el objetivo de mantener y mejorar su salud mental y calidad de vida como convivientes de los usuarios de patología dual.

"Queremos informar y proporcionar herramientas y estrategias de afrontamiento que respondan de manera óptima a las demandas de las familias. Prevenir recaí-

das es construir y mejorar las relaciones de las personas que forman el núcleo familiar, consiguiendo un clima estable y saludable, de confianza y entendimiento", argumentan desde la asociación.

Por último, se realizan talleres y charlas tanto en centros educativos como dirigidas a la población en general y en diferentes entornos, adaptando el contenido según las necesidades específicas, con el objetivo de la prevención en la comunidad a través de la psicoeducación y reducir el doble estigma de los participantes: por la enfermedad mental y por el trastorno de adicción.

El balance que realiza la entidad después de estos meses es muy positivo, aunque consideran básico dar continuidad a este tipo de proyectos para que los resultados se mantengan en el tiempo: "Los trastornos adictivos pueden ser de diversa índole, tanto por el consumo de sustancias, como comportamentales: a los videojuegos, móvil, internet, redes sociales, sexo... entre otras". "La patología dual es un grave problema de salud con una creciente frecuencia en la sociedad actual y se necesita más formación de los profesionales y más recursos específicos", destaca una de las profesionales de la entidad.

La Justicia avanza en la protección de las personas con discapacidad

EFE
Madrid

Documentos de lectura fácil, cámaras Gesell, facilitadores... son algunas de las medidas que ya están en marcha para la protección de las personas con discapacidad intelectual en su relación con la Justicia. Unas herramientas fundamentales pero que aún deben complementarse, como dice el juez de la Audiencia Provincial de Madrid David Cubero. Aunque no llega al 10 % el número de procesos judiciales en los que están implicadas esas personas, tanto como víctimas, acusados o testigos, la cifra es lo suficientemente importante como para que la Justicia se haya dotado de instrumentos específicos.

Uno de ellos es la propia figura de delegado de discapacidad, creada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para cada una de los tribunales superiores de Justicia. Cubero lo es del de Madrid y, entre sus cometidos, figura formar a los actores del proceso o servir de buzón de quejas en esa materia.

Con motivo del Día internacional de las personas con discapacidad, el juez repasa las medidas de protección y en marcha y las que cree que deben adoptarse.

Cubero destaca como uno de los hitos la reforma en 2021 de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad. Otro hito fue la reforma de uno de los artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, donde por primera vez se establece la necesidad de dar un tratamiento específico a las personas con discapacidad en todos los procedimientos, sin distinguir si son víctimas, acusados, denunciantes, testigos o condenados. Una medida que se traspuso a la ley de Enjuiciamiento Criminal. En suma, añade Cubero, se establece "el derecho a comunicarse, a entender y a ser entendido, y a contar con apoyos personales y materiales".

